



Programa	M001-Administración Responsable de los Recursos
Presupuestario	
Componente / Actividad	F.P. C03.A02- Avance en la verificación física de inventarios de bienes muebles
Indicador	IESSOLMC03A02-Avance en la verificación física de los bienes muebles.
Durante el periodo comprendido de enero a marzo del presente año, se llevó a cabo la verificación física de los bienes muebles con el que cuenta el personal adscrito a este Instituto.	

C. Aracelly Abigail Noh Nahuat

Jefa del Departamento de Enlace Administrativo del
IESSOL



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
SUBDIRECCIÓN DE INVENTARIOS



RESGUARDO DE MOBILIARIO Y EQUIPO

Unidad: 1118 Secretaría de Bienestar
Entidad: 1118223600 Subsecretaría de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria
Área: 1118230101 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y MEJORA REGULATORIA
Subárea: 1118343702 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Ubicación Física: 11180067 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Responsable: 32604 EDGARDO NICOLAS PEREZ LOEZA

Resguardo Fecha 18/01/2024
OFICIAL **2994**
Estado **ACTIVO**

Fecha de Impresión: 08/04/2024
Hora: 11:32:52
Registró: EOSSOL
Página: 1 / 1

NÚN.INV. ANTERIOR	NÚM.INV. ACTUAL	DESCRIPCIÓN	MODELO	SERIE	MARCA	FACTURA	FECHA ASIGNACIÓN
SIA-4703	511010200186	ESCRITORIO DE MADERA SECRETARIAL, DE MADERA COLOR CAFE JASPEADO DE 2 CAJONES C/A	SIN MODELO	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN FACTURA	18/01/2024
SIA-92053	511010305455	SILLA DE ESPERA DE METAL COLOR NEGRO, FORRADO EN PLIANA COLOR NEGRO	ECO-VISITA	SIN SERIE	OFFIHO	192	18/01/2024

Total activos resguardados: 2

"Artículo 7. de la Ley General de Responsabilidades Administrativas., Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices: Fracción VI. Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de austeridad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados".

TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

RESGUARDANTE

EDGARDO NICOLAS PEREZ LOEZA



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
SUBDIRECCIÓN DE INVENTARIOS



RESGUARDO DE MOBILIARIO Y EQUIPO

Unidad: 1118 Secretaría de Bienestar
Entidad: 1118223600 Subsecretaría de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria
Área: 1118230101 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y MEJORA REGULATORIA
Subárea: 1118343702 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Ubicación Física: 11180067 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Responsable: 27434 EUGENIA ELIZABETH GAMBOA VAZQUEZ

Resguardo Fecha 18/01/2024
OFICIAL **2987**
Estado **ACTIVO**

Fecha de impresión: 08/04/2024
Hora: 11:33:46
Registró: EOSSOL
Página: 1 / 1

NÚN. INV. ANTERIOR	NÚN. INV. ACTUAL	DESCRIPCIÓN	MODELO	SERIE	MARCA	FACTURA	FECHA ASIGNACIÓN
SIA-4797	511010500145	MESA DE MADERA COLOR CAOBA DE MADERA CON RUEDAS		S/N			18/01/2024
SIA-8589	511010400147	SILLON EJECUTIVO DE METAL FORRADO DE PLIANA COLOR NEGRO C/DESCANZABRAZOS	SIN MODELO	SIN SERIE	SIN MARCA	SIN FACTURA	18/01/2024
SIA-60703	511010201404	ESCRITORIO DE ASERRIN PENSADO SECRETARIAL BASICO COLOR NEGRO CON CAOBA	FEB12NLM	S/N	MOFIQROO	305	18/01/2024

Total activos resguardados: 3

Artículo 7. de la Ley General de Responsabilidades Administrativas., Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices: Fracción VI. Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de austeridad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

RESGUARDANTE

EUGENIA ELIZABETH GAMBOA VAZQUEZ



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
SUBDIRECCIÓN DE INVENTARIOS



RESGUARDO DE MOBILIARIO Y EQUIPO

Unidad: 1118 Secretaría de Bienestar
Entidad: 1118223600 Subsecretaría de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria
Área: 1118230101 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y MEJORA REGULATORIA
Subárea: 1118343702 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Ubicación Física: 11180067 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Responsable: 29130 LAURA BERENICE ROBERTOS OSORIO

Resguardo Fecha 18/01/2024
OFICIAL **3002**
Estado **ACTIVO**

Fecha de Impresión: 08/04/2024
Hora: 11:38:31
Registró: EOSSOL
Página: 1 / 1

NÚN. INV. ANTERIOR	NÚN. INV. ACTUAL	DESCRIPCIÓN	MODELO	SERIE	MARCA	FACTURA	FECHA ASIGNACIÓN
SIA-60654	511010303134	SILLA DE ESPERA ESTRUCTURA OVAL DE METAL COLOR NEGRO ASIENTO Y RESPALDO FORRADO	N122N	S/N	ITALICA	305	18/01/2024
SIA-60710	511010201411	ESCRITORIO DE ASERRIN PRENSADO SECRETARIAL BASICO COLOR NEGRO CON CAOBA	FEB12NLM	S/N	MOFIQROO	305	18/01/2024

Total activos resguardados: 2

"Artículo 7. de la Ley General de Responsabilidades Administrativas., Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices: Fracción VI. Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de austeridad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados".

TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

RESGUARDANTE

LAURA BERENICE ROBERTOS OSORIO



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
SUBDIRECCIÓN DE INVENTARIOS



RESGUARDO DE MOBILIARIO Y EQUIPO

Unidad: 1118 Secretaría de Bienestar
Entidad: 1118223600 Subsecretaría de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria
Área: 1118230101 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y MEJORA REGULATORIA
Subárea: 1118343702 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Ubicación Física: 11180067 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Responsable: 21663 JOSE DOLORES POLANCO HERNANDEZ

Resguardo Fecha 18/01/2024
OFICIAL **2979**
Estado **ACTIVO**

Fecha de Impresión: 08/04/2024
Hora: 11:37:37
Registró: EOSSOL
Página: 1 / 1

NÚN. INV. ANTERIOR	NÚM. INV. ACTUAL	DESCRIPCIÓN	MODELO	SERIE	MARCA	FACTURA	FECHA ASIGNACIÓN
SIA-821	511020700010	CREDENZA DE MADERA CREDENZA DE MADERA, CON 2 PUERTAS CORREDIZAS UN ENTREPAÑO COL		S/N			18/01/2024
SIA-876	511010400008	SILLON EJECUTIVO DE METAL COLOR CAFESEMI-EJECUTIVO EN ASIENTO Y RESPALDO		S/N			18/01/2024
SIA-8462	511010200334	ESCRITORIO DE METAL Y MADERA prensada, de 1 gaveta y un cajon		S/N			18/01/2024

Total activos resguardados: 3

"Artículo 7. de la Ley General de Responsabilidades Administrativas., Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices: Fracción VI. Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de austeridad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados".

TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

RESGUARDANTE

JOSE DOLORES POLANCO HERNANDEZ



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
SUBDIRECCIÓN DE INVENTARIOS



RESGUARDO DE MOBILIARIO Y EQUIPO

Unidad: 1118 Secretaría de Bienestar
Entidad: 1118223600 Subsecretaría de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria
Área: 1118230101 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y MEJORA REGULATORIA
Subárea: 1118343702 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Ubicación Física: 11180067 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Responsable: 22882 MARIANA GONZALEZ SONORA

Resguardo Fecha 18/01/2024
OFICIAL **2981**
Estado **ACTIVO**

Fecha de impresión: 08/04/2024
Hora: 11:36:33
Registró: EOSSOL
Página: 1 / 1

NÚN. INV. ANTERIOR	NÚN. INV. ACTUAL	DESCRIPCIÓN	MODELO	SERIE	MARCA	FACTURA	FECHA ASIGNACIÓN
SIA-54545	511010201305	ESCRITORIO DE ASERRIN PRENSADO DE ASERRIN PRENSADO COLOR NEGRO/CAOBA	FEB12N	SIN SERIE	EXPRESS	299	18/01/2024
SIA-60685	511010303147	SILLA SECRETARIAL METAL Y PLASTICO COLOR NEGRO ASIENTO Y RESPALDO FORRADO EN PLI	QZM1	S/N	HOFER	305	18/01/2024

Total activos resguardados: 2

"Artículo 7. de la Ley General de Responsabilidades Administrativas., Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices: Fracción VI. Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de austeridad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados".

TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

RESGUARDANTE

MARIANA GONZALEZ SONORA



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
SUBDIRECCIÓN DE INVENTARIOS



RESGUARDO DE MOBILIARIO Y EQUIPO

Unidad: 1118 Secretaría de Bienestar
Entidad: 1118223600 Subsecretaría de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria
Área: 1118230101 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y MEJORA REGULATORIA
Subárea: 1118343702 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Ubicación Física: 11180067 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Responsable: 32605 ROGER ENRIQUE JESUS RIVAS

Resguardo Fecha 18/01/2024
OFICIAL **3005**
Estado **ACTIVO**

Fecha de impresión: 08/04/2024
Hora: 11:39:31
Registró: EOSSOL
Página: 1 / 1

NÚN. INV. ANTERIOR	NÚN. INV. ACTUAL	DESCRIPCIÓN	MODELO	SERIE	MARCA	FACTURA	FECHA ASIGNACIÓN
SIA-60708	511010201409	ESCRITORIO DE ASERRIN PENSADO SECRETARIAL BASICO COLOR NEGRO CON CAOBA	FEB12NLM	S/N	MOFIQROO	305	18/01/2024
SIA-87311	511010304785	SILLA SECRETARIAL BASE DE PLASTICO COLOR NEGRO FORRADO DE TELA COLOR NEGRO EN AS	M-1	SIN SERIE	HOFER	116	18/01/2024

Total activos resguardados: 2

"Artículo 7. de la Ley General de Responsabilidades Administrativas., Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices: Fracción VI. Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de austeridad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados".

TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

RESGUARDANTE

ROGER ENRIQUE JESUS RIVAS



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
SUBDIRECCIÓN DE INVENTARIOS



RESGUARDO DE MOBILIARIO Y EQUIPO

Unidad: 1118 Secretaría de Bienestar
Entidad: 1118223600 Subsecretaría de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria
Área: 1118230101 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y MEJORA REGULATORIA
Subárea: 1118343702 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Ubicación Física: 11180067 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Responsable: 25297 ARACELLY ABIGAIL NOH NAHUAT

Resguardo Fecha 18/01/2024
OFICIAL 2999
Estado **ACTIVO**

Fecha de impresión: 08/04/2024
Hora: 11:32:11
Registró: EOSSOL
Página: 1 / 1

NÚN. INV. ANTERIOR	NÚM. INV. ACTUAL	DESCRIPCIÓN	MODELO	SERIE	MARCA	FACTURA	FECHA ASIGNACIÓN
SIA-54551	511010201311	ESCRITORIO DE ASERRIN PENSADO DE ASERRIN PENSADO COLOR NEGRO/CAOBA		SIN SERIE		299	18/01/2024
SIA-54557	511010201317	ESCRITORIO DE ASERRIN PENSADO DE ASERRIN PENSADO COLOR NEGRO/CAOBA		SIN SERIE		299	18/01/2024
SIA-54576	511010302878	SILLA SECRETARIAL DE PLASTICO COLOR NEGRO FORRADA DE PLIANA COLOR NEGRO CON RESP		SIN SERIE		299	18/01/2024

Total activos resguardados: 3

"Artículo 7. de la Ley General de Responsabilidades Administrativas., Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices: Fracción VI. Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de austeridad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados".

TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

RESGUARDANTE

ARACELLY ABIGAIL NOH NAHUAT



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
SUBDIRECCIÓN DE INVENTARIOS



RESGUARDO DE MOBILIARIO Y EQUIPO

Unidad: 1118 Secretaría de Bienestar
Entidad: 1118223600 Subsecretaría de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria
Área: 1118230101 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y MEJORA REGULATORIA
Subárea: 1118343702 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Ubicación Física: 11180067 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Responsable: 26620 SOCORRO GUADALUPE ARGUELLO FIGUEROA

Resguardo Fecha 18/01/2024
OFICIAL **2985**
Estado **ACTIVO**

Fecha de impresión: 08/04/2024
Hora: 11:35:23
Registró: EOSSOL
Página: 1 / 1

NÚN. INV. ANTERIOR	NÚM. INV. ACTUAL	DESCRIPCIÓN	MODELO	SERIE	MARCA	FACTURA	FECHA ASIGNACIÓN
SIA-8557	511020400240	ARCHIVERO DE METAL COLOR VERDE DE 4 CAJONES		S/N			18/01/2024
SIA-8600	511010500210	MESA DE METAL MESA DE TRABAJO COLOR GRIS CON CUBIERTA COLOR ARENA		S/N			18/01/2024
SIA-54546	511010201306	ESCRITORIO DE ASERRIN PENSADO DE ASERRIN PENSADO COLOR NEGRO/CAOBA		SIN SERIE		299	18/01/2024
SIA-54561	511010302873	SILLA SECRETARIAL DE PLASTICO COLOR NEGRO FORRADA DE PLIANA COLOR NEGRO CON RESP		SIN SERIE		299	18/01/2024

Total activos resguardados: 4

"Artículo 7. de la Ley General de Responsabilidades Administrativas., Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices: Fracción VI. Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de austeridad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados".

TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

RESGUARDANTE

SOCORRO GUADALUPE ARGUELLO FIGUEROA



Secretaría de Finanzas y Planeación
Oficialía Mayor
Subdirección de Inventarios
Formato de resguardo de bienes muebles arrendados

FECHA DE ASIGNACIÓN: 2024-03-21

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

EMPLEADO: MARISELA RUIZ RAMIREZ

CARGO: SECRETARIA EJECUTIVA

No. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN (CORTA)	MARCA	MODELO	COLOR	No. DE SERIE
ARRE-LP/09/23-1438	CPU	LENOVO (117)	11SWS24A400	NEGRO	YLT0J57Q
ARRE-LP/09/2023-1438-1	MONITOR	LENOVO (117)	63DD-KAR6-LA (D22270FD0)	NEGRO	V9-0CL2CE
	TECLADO	LENOVO		NEGRO	
	MOUSE	LENOVO		NEGRO	

LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS ARTICULO 7. LOS SERVIDORES PUBLICOS OBSERVARAN EN EL DESEMPEÑO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISION, PRINCIPIOS DE DISCIPLINA, LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD, INTEGRIDAD, RENDICION DE CUENTAS, EFICACIA Y EFICIENCIA QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO. VI. ADMINISTRAR LOS RECURSOS PUBLICOS QUE ESTEN BAJO SU RESPONSABILIDAD, SUJETANDOSE A LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMIA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTEN DESTINADOS.

EL TRABAJADOR AL QUE HACE REFERENCIA EL PRESENTE RESGUARDO DEBE CUIDAR Y CONSERVAR LOS BIENES DESCRITOS ARRIBA Y SERÁ RESPONSABLE DE ESTOS. CUALQUIER CAMBIO AL RESGUARDO DE LOS MISMOS DEBE SER NOTIFICADO POR OFICIO.

MARISELA RUIZ RAMIREZ

RESGUARDANTE

DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Secretaría de Finanzas y Planeación
Oficialía Mayor
Subdirección de Inventarios
Formato de resguardo de bienes muebles arrendados

FECHA DE ASIGNACIÓN: 2024-03-21

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE BIENESTAR

UNIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

EMPLEADO: SERGIO CAYETANO CANTO MONTERO

CARGO: JEFE DE OFICINA DE VINCULACION ZONA NORTE

No. INVENTARIO	DESCRIPCION (CORTA)	MARCA	MODELO	COLOR	No. DE SERIE
ARRE-LP/09/23-1437	CPU	LENOVO (116)	11SWS2A400	NEGRO	YLT0HZ95
ARRE-LP/09/23-1437-1	MONITOR	LENOVO (116)	63DD-KAR6-LA (D22270FD0)	NEGRO	V9-0CL2CD
	TECLADO	LENOVO		NEGRO	
	MOUSE	LENOVO		NEGRO	

LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS ARTICULO 7. LOS SERVIDORES PUBLICOS OBSERVARAN EN EL DESEMPEÑO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISION, PRINCIPIOS DE DISCIPLINA, LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD, INTEGRIDAD, RENDICION DE CUENTAS, EFICACIA Y EFICIENCIA QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO. VI. ADMINISTRAR LOS RECURSOS PUBLICOS QUE ESTEN BAJO SU RESPONSABILIDAD, SUJETANDOSE A LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMIA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTEN DESTINADOS.

EL TRABAJADOR AL QUE HACE REFERENCIA EL PRESENTE RESGUARDO DEBE CUIDAR Y CONSERVAR LOS BIENES DESCRITOS ARRIBA Y SERÁ RESPONSABLE DE ESTOS. CUALQUIER CAMBIO AL RESGUARDO DE LOS MISMOS DEBE SER NOTIFICADO POR OFICIO.


RESGUARDANTE

DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Secretaría de Finanzas y Planeación
Oficialía Mayor
Subdirección de Inventarios
Formato de resguardo de bienes muebles arrendados

FECHA DE ASIGNACIÓN: 2024-03-21

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

EMPLEADO: NAYRELI SARAI GOMEZ LAVADORES

CARGO: ANALISTA TÉCNICO

No. INVENTARIO	DESCRIPCION (CORTA)	MARCA	MODELO	COLOR	No. DE SERIE
ARRE-LP/09/23-1441	CPU	LENOVO (120)	11SWS2A400	NEGRO	YTL0H29M
ARRE-LP/09/23-1141-01	MONITOR	LENOVO (120)	63DD-KAR6-LA (D22270FD0)	NEGRO	V9-0CL2BG
	TECLADO	LENOVO		NEGRO	
	MOUSE	LENOVO		NEGRO	

LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS ARTICULO 7. LOS SERVIDORES PUBLICOS OBSERVARAN EN EL DESEMPEÑO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISION, PRINCIPIOS DE DISCIPLINA, LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD, INTEGRIDAD, RENDICION DE CUENTAS, EFICACIA Y EFICIENCIA QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO. VI. ADMINISTRAR LOS RECURSOS PUBLICOS QUE ESTEN BAJO SU RESPONSABILIDAD, SUJETANDOSE A LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMIA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTEN DESTINADOS.

EL TRABAJADOR AL QUE HACE REFERENCIA EL PRESENTE RESGUARDO DEBE CUIDAR Y CONSERVAR LOS BIENES DESCRITOS ARRIBA Y SERÁ RESPONSABLE DE ESTOS. CUALQUIER CAMBIO AL RESGUARDO DE LOS MISMOS DEBE SER NOTIFICADO POR OFICIO

Abigail Noh Nahuat F. Ruiz
RESGUARDANTE

DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Secretaría de Finanzas y Planeación
Oficialía Mayor
Subdirección de Inventarios
Formato de resguardo de bienes muebles arrendados

FECHA DE ASIGNACIÓN: 2024-03-21

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

EMPLEADO: YARELI DE JESUS COH TUK

CARGO: SECRETARIA EJECUTIVA

No. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN (CORTA)	MARCA	MODELO	COLOR	No. DE SERIE
ARRE-LP/09/23-1440	CPU	LENOVO (119)	11SWS2A400	NEGRO	YLT0J55N
ARRE-LP/09/23-1440-1	MONITOR	LENOVO (119)	63DD-KAR6-LA (D22270FD0)	NEGRO	V9-0CL2CA
	TECLADO	LENOVO		NEGRO	
	MOUSE	LENOVO		NEGRO	

LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS ARTICULO 7. LOS SERVIDORES PUBLICOS OBSERVARAN EN EL DESEMPEÑO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISION, PRINCIPIOS DE DISCIPLINA, LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD, INTEGRIDAD, RENDICION DE CUENTAS, EFICACIA Y EFICIENCIA QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO. VI. ADMINISTRAR LOS RECURSOS PUBLICOS QUE ESTEN BAJO SU RESPONSABILIDAD, SUJETANDOSE A LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMIA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTEN DESTINADOS.

EL TRABAJADOR AL QUE HACE REFERENCIA EL PRESENTE RESGUARDO DEBE CUIDAR Y CONSERVAR LOS BIENES DESCRITOS ARRIBA Y SERÁ RESPONSABLE DE ESTOS. CUALQUIER CAMBIO AL RESGUARDO DE LOS MISMOS DEBE SER NOTIFICADO POR OFICIO.


RESGUARDANTE

DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Secretaría de Finanzas y Planeación
 Oficialía Mayor
 Subdirección de Inventarios
 Formato de resguardo de bienes muebles arrendados

FECHA DE ASIGNACIÓN: 2024-03-21

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

EMPLEADO: CLAUDIA JASIBE LEÓN ROBLES

CARGO: JEFA DE DEPARTAMENTO DE ENLACE DE CAPACITACIÓN Y ALINEACIÓN ESTRATÉGICA ZONA NORTE

No. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN (CORTA)	MARCA	MODELO	COLOR	No. DE SERIE
ARRE-LP/09/23-1439	CPU	LENOVO (118)	11SWS2A400	NEGRO	YLT0HZJ3
ARRE-LP/09/23-1439-1	MONITOR	LENOVO (118)	63DD-KAR6-LA (D22270FD0)	NEGRO	V9-0CL2B3
	TECLADO	LENOVO		NEGRO	
	MOUSE	LENOVO		NEGRO	

LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS ARTICULO 7. LOS SERVIDORES PUBLICOS OBSERVARAN EN EL DESEMPEÑO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISION, PRINCIPIOS DE DISCIPLINA, LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD, INTEGRIDAD, RENDICION DE CUENTAS, EFICACIA Y EFICIENCIA QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO. VI. ADMINISTRAR LOS RECURSOS PUBLICOS QUE ESTEN BAJO SU RESPONSABILIDAD, SUJETANDOSE A LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMIA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTEN DESTINADOS.

EL TRABAJADOR AL QUE HACE REFERENCIA EL PRESENTE RESGUARDO DEBE CUIDAR Y CONSERVAR LOS BIENES DESCRITOS ARRIBA Y SERÁ RESPONSABLE DE ESTOS. CUALQUIER CAMBIO AL RESGUARDO DE LOS MISMOS DEBE SER NOTIFICADO POR OFICIO.

Abigail Aloh Nahwat
 RESGUARDANTE

 DIRECTOR ADMINISTRATIVO